



PLANIFICACIÓN

Ciclo Lectivo: 2016

Unidad Curricular: Promoción de la Salud

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Profesor: Bouyer Alejandra

Curso: Primer año

Comisión: "A" y "B"

Carga Horaria: 4 hs

1. Fundamentación de la propuesta

La Promoción de la Salud constituye un pilar muy importante en la formación del futuro docente, ya que el cuidado de la salud profesional e individual y la integridad física, serán la base para desempeñarse saludablemente y con el mayor bienestar posible que pueda alcanzar.

En plena concordancia con la carta de Ottawa para la promoción de la salud y con el Diseño Curricular de la Jurisdicción de Mendoza del Profesorado de Educación Primaria, los cuales expresan respectivamente que... ***"una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social y una dimensión importante de la calidad de vida. Hay factores sociales, culturales y biológicos, que pueden influir a favor o en detrimento de la salud¹",*** y que ***"la docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los/as alumnos/as. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a***

¹ Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud



los/as alumnos/as en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal²

Teniendo en cuenta estas dos premisas donde ambas se interceptan en el futuro docente, se pretende desde la unidad curricular hacer que, aquellos factores que atenten contra la integridad del futuro docente en cuanto a su salud, se transformen y sean favorables con el único objetivo de poder promocionar la salud del futuro docente, específicamente la noción de salud ocupacional desde la perspectiva del desarrollo docente.

Para ello se identificarán los principales factores de riesgos asociados al ejercicio profesional, teniendo en cuenta los datos epidemiológicos a nivel internacional, nacional y provincial y haciendo hincapié en la prevención, siendo ésta fundamental para el control de los factores de riesgo, **la modificación de conductas y hábitos y detección precoz ante los problemas.**

2. Propósitos

- Comprender que el bienestar mental, físico y social es la base para el desempeño competente en la profesión docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.
- Promover conductas resilientes en los estudiantes para superar distintas adversidades en el desarrollo profesional docente.
- Identificar los factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.

3. Requisitos exigidos para acceder al cursado de la unidad curricular

El estudiante debe estar inscripto y ser alumno regular de la institución.

4. Saberes

Saberes	Descriptores
<ul style="list-style-type: none">• Caracterizar a la salud y sus dimensiones desde una concepción	<ul style="list-style-type: none">• Salud: concepto, dimensiones.

² Diseño Curricular de la Jurisdicción de Mendoza del Profesorado de Educación Primaria



IES T-004 NORMAL SUPERIOR
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

<p>integral y dinámica, valorando los talleres como un espacio de intercambio, reflexión y análisis para promocionar y promover la salud individual y colectiva</p>	<p>Concepto de salud, concepto de resiliencia. Etapas de la salud a la enfermedad. Ciclo económico de la enfermedad. Factores sociales determinantes de salud-enfermedad. Aspectos de la promoción de la salud.</p>
<ul style="list-style-type: none">• Valorar la salud como resultado del complejo entramado entre lo biológico y lo social y como derecho humano fundamental.	<ul style="list-style-type: none">• La salud ocupacional. Los factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente. Malestar docente. Estadísticas internacionales, nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Prevención. Hábitos saludables y autocuidado. Curso de Primeros auxilios: RCP
<ul style="list-style-type: none">• Apropiarse de prácticas saludables a partir de la identificación y comprensión de los riesgos laborales en el ejercicio profesional docente y de sus consecuencias para la salud individual y colectiva	<ul style="list-style-type: none">• La salud fonoaudiológica Cuidado de la voz y la postura, la respiración, la relajación de las cuerdas vocales, los factores positivos y negativos que afectan a la faringe, laringe y cuerdas vocales.• La salud nutricional El papel de los alimentos en el organismo. Hábitos alimenticios. Conocimiento sobre la cantidad y calidad de las ingestas.• La salud reproductiva Derechos sexuales y reproductivos. Marco legal. Ley Nacional y de la provincia de Mendoza.• La salud mental Manejo del stress. Manejo de la ira. Desgaste, estancamiento y síndrome de Burn-out. Agotamiento emocional. Prevención y abordaje.



5. Saberes que se articulan con otros espacios

Los saberes que se articulan con el espacio de TIC, con el profesor Oscar García son:

- *Apropiarse de prácticas saludables a partir de la identificación y comprensión de los riesgos laborales en el ejercicio profesional docente y de sus consecuencias para la salud individual y colectiva.*
- *Valorar la salud como resultado del complejo entramado entre lo biológico y lo social y como derecho humano fundamental.*
- *Caracterizar a la salud y sus dimensiones desde una concepción integral y dinámica, valorando los talleres como un espacio de intercambio, reflexión y análisis para promocionar y promover la salud individual y colectiva*

Los mismos serán trabajados en forma conjunta en la edición del sitio colaborativo que se presentará para el trabajo final de acreditación de la unidad curricular "Promoción de la Salud".

6. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo es "Taller".

Esta metodología promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Involucra el desempeño práctico y creativo de los estudiantes y la reflexión sobre los contenidos conceptuales disponibles.

Entre las competencias que se trabajan se encuentra la competencia lingüística, para la búsqueda y organización de la información, elaboración de informes, participación y reflexión.

Se destaca la participación del estudiante como el principal protagonista en el desarrollo de los talleres.

Cada taller tendrá una producción final, que puede ser grupal o individual, dependiendo de los saberes trabajados en cada uno.

7. Condiciones de regularidad

La Unidad curricular con formato taller, no se regulariza.

8. Acreditación

Con la finalización de cada taller, el estudiante debe realizar una producción final, ya sea de reflexión o elaboración de informes, propuestas de soluciones a las problemáticas abordadas y planteadas o utilizando las TIC para realizar videos, presentaciones, o diseñar un sitio web colaborativamente.

Las condiciones de entrega de las diferentes producciones, serán pactadas en forma conjunta y consensuada entre la docente y los estudiantes respectivamente.

Las producciones deben ser entregadas y aprobadas en un 80%.

Cabe aclarar que se tendrá en cuenta en la evaluación, la participación activa de los estudiantes



IES T-004 NORMAL SUPERIOR
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

en los talleres.

Como trabajo final se propone que los estudiantes utilicen las TIC para realizar un trabajo colaborativo, editando y diseñando un sitio web en Google Sites, con el objetivo de expresar lo aprendido en la correspondiente unidad curricular y promover el cuidado del propio cuerpo y salud integral de cada uno, el cual tendrán que compartir a través de un coloquio, reflexionando con todos sus compañeros.

Los estudiantes promocionarán (acreditación directa) el espacio cumpliendo con los siguientes criterios:

- Asistencia a los talleres igual o mayor al 75%.
- Todos los trabajos prácticos aprobados, con nota igual o mayor a 7.
- Aprobado el video documental integrador sobre salud reproductiva e ITS, realizado en grupo (máximo 4 estudiantes) con nota igual o mayor a 7.
- Aprobado el trabajo final en la construcción colaborativa de un sitio web, conformado por 4 estudiantes como máximo. El mismo tiene el objetivo de integrar todos los saberes abordados y trabajados en el cursado.

9. Bibliografía

- Amigo, Claudia. (2008). *Prevención de la salud en el ámbito educativo 2*. Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Bahía Blanca: Aique.
- Kornblit, Ana Lía. (2005). *Salud y Adolescencia*. Buenos Aires: Aique
- UNESCO. (2005). *Condiciones de trabajo y salud docente. Estudio de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay*. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América.
- Naciones Unidas (s.f.). *La Prevención del VIH/SIDA e ITS en el ámbito escolar: Propuestas de trabajo en la escuela*. Buenos Aires: Casano Gráfica.
- Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Salud. (2008) *Programa Médicos Comunitarios: Curso en salud Social y Comunitaria*.
- Educ.ar. Bienestar General: Movilidad Articular. Extraído el 02 de mayo de 2014 <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=112859&referente=docentes>
- Edcu.ar: Bienestar General: Movilidad de la columna. Extraído el 02 de mayo de 2014. <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=112850&referente=docentes>

Prof. Alejandra Bouyer